



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

**CERTIFICA QUE LA ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL CARIBE CON NIT:
901.780.607-4**

Durante todo el año 2025 cumplió con todos los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial como la entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés y de acceso a la comunidad: 9499.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de **LA ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL CARIBE** no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución ni en su liquidación.

Se firma Sincelejo-Sucre a los 09 días del mes de junio de 2026

**ELYIS ELIETH BUVOLI ADUEN
REPRESENTANTE LEGAL
FOODIESCHIPS S.A.S.**